

de la Junta Monetaria indicada en el Artículo 1ro. del presente Decreto, será puesta en circulación el día 12 de enero de 1974.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3697, que nombra al Tte. Coronel Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P. N., Fiscal del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9314, del 24 de septiembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3697

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P. N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N.

Art. 2.—El Mayor Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta, P. N.,

queda designado Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P. N.

Art. 3.—El Capitán Dr. Faustino Cepeda Mena, P. N., queda designado Juez Segundo Sustituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta, P. N.

Art. 4.—El Primer Teniente Dr. Marcelino Luna y Luna, P. N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Dr. Faustino Cepeda Mena, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3698, que autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional, a vender varios solares de su propiedad.

(G. O. Nº 9314, del 24 de septiembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3698

VISTAS las certificaciones Nos. 81, 85 y 86, de fechas 5 y 6 de junio de 1973, expedidas por el Secretario del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en relación con lo resuelto por dicho organismo en las sesiones ordinarias celebradas en fechas 23 y 30 de mayo del citado año;